



CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
Consejo Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO  
**APROBADO**  
Sesión N° 1076-94

ACTA No. 1074-94

\* C O N T E N I D O \*

	Pág
I. APROBACION DE LA AGENDA .....	2
II. APROBACION DE LAS ACTAS 1068-93, 1069-93, 1070-93, 1071-93, 1072-94, 1073-94 .....	3
III. CORRESPONDENCIA .....	3
IV. INFORMES DEL RECTOR	
1. Felicitación del Presidente Electo, Vicepre- sidentes y al Dr. Ottón Solís .....	4
2. Informe del Sr. Rector sobre el Convenio con el BID.....	5
3. Moción del Sr. Luis Paulino Vargas, sobre reestructuración de la Oficina de Relaciones Públicas .....	7
4. Renuncia del Dr. Ottón Solís, como miembro del Consejo Universitario .....	13
5. Solicitud de permiso de la Licda. Nidia Lobo	20
6. Resolución de la Sala IV, sobre recurso de amparo planteado por algunos Jefes y Directores interinos .....	20
7. Informe del señor Rector sobre su conversación con la persona que podría realizar una asesoría de la Oficina de Audiovisuales .....	21
8. Informe del señor Rector sobre posibles candidatos para ocupar el puesto de Director de Investigación .....	23



V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Integración de la Comisión que analizará el informe de la Contraloría General de la República ..... 24

\* \* \*  
\* \*



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
Consejo Universitario

9 de febrero, 1994

ACTA No. 1074-94

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector  
Licda. Ma. Eugenia Dengo  
Dra. Marina Volio  
M.Ed. Jesusita Alvarado  
Licda. Nidia Lobo  
Dr. Ottón Solís  
Lic. José Luis Torres  
Sr. Luis Paulino Vargas  
Bach. José Daniel Arias

INVITADA: Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva C.U.

Se inicia la sesión a las 10:20 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quiero proponerle al Consejo que se envíe una felicitación al Presidente electo y a sus Vicepresidentes electos. Además, a parte de eso, una felicitación especial para don Ottón, porque siendo compañero nuestro, ha sido electo como diputado. Me parece que de alguna manera nosotros también participamos un poco del triunfo que don Ottón ha tenido.

También hay una moción que redacté, pero que en realidad es un asunto que conversó don Celedonio con los otros compañeros internos, sobre el asunto de la propuesta de reestructuración de la Oficina de Relaciones Públicas.

Otro asunto, es que quería solicitarle a don Celedonio ver la posibilidad de que nos pueda ampliar algo que informó, que en realidad no me quedó claro, acerca de un dinero del Convenio con el BID, para una cuestión que solicitó el Ministro de Educación, Lic. Marvin Herrera.



CONSEJO UNIVERSITARIO

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera presentar una propuesta de acuerdo, con respecto a una resolución de la Sala IV.

\* \* \*

Se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS 1068-93, 1069-93, 1070-93, 1071-93, 1072-94, 1073-94.
- III. CORRESPONDENCIA  
Resumen de correspondencia REF. CU-016-94 (CU-018, 019, 020-94).
- IV. INFORMES DEL RECTOR
  1. Felicitación del Presidente Electo, Vicepresidentes y al Dr. Ottón Solís.
  2. Informe del Sr. Rector sobre el Convenio con el BID.
  3. Moción del Sr. Luis Paulino Vargas, sobre reestructuración de la Oficina de Relaciones Públicas.
  4. Renuncia del Dr. Ottón Solís, como miembro del Consejo Universitario.
  5. Solicitud de Permiso de la Licda. Nidia Lobo.
  6. Resolución de la Sala IV, sobre recurso de amparo planteado por algunos Jefes y Directores interinos.
  7. Informe del Sr. Rector, sobre su conversación con la persona que podría realizar una asesoría de la Oficina de Audiovisuales.
  8. Informe del Sr. Rector, sobre posibles candidatos para ocupar el puesto de Director de Investigación.
- V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
  1. Integración de la comisión que analizará el informe de Contraloría General de la República.



VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

1. Recursos económicos provenientes de convenios internacionales. AC.94.001
2. Macroprogramación de la Carrera Técnica en Edición. AC.94.003
3. Solicitud de la ATUNED, referente a la realización de un seminario para marcar las políticas de un nuevo modelo académico en la UNED. AC.94.005
4. Convenio de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia y el Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica. AC.94.006
5. Proyecto de Programa de Orientación Estudiantil en la UNED. AC.94.007
6. Nota de la Dirección de Docencia, en relación con la proyección de los recursos humanos necesarios para el próximo quinquenio. AC.94.008
7. Propuesta del CIDED sobre estudio de mercado para la posible apertura de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación. AC.94.009

II. APROBACION DE LAS ACTAS 1068-93, 1069-93, 1070-93, 1071-93, 1072-94, 1073-94.

Se dejan pendientes de aprobación.

III. CORRESPONDENCIA

No se analiza la correspondencia en esta ocasión.



IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Felicitación del Presidente Electo, Vicepresidentes y al Dr. Ottón Solís

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo me arrogué la tarea de enviarle una felicitación en nombre del Consejo Universitario y del Rector. Sin embargo me parece buena la idea que se lo comuniquemos como acuerdo del Consejo Universitario.

Sugeriría que se publique un pequeño espacio en la prensa, haciendo pública la felicitación.

\* \* \*

Se somete a votación la propuesta del Sr. Luis Paulino Vargas y se aprueba con la abstención del Dr. Ottón Solís y la Licda. Nidia Lobo. Por lo tanto, se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 1)

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia, expresa públicamente su felicitación y sus mejores deseos de éxito, al señor Presidente Electo, Ing. José María Figueres Olsen, y a sus dos vicepresidentes, Lic. Rodrigo Oreamuno y M.Sc. Rebeca Grynspan.

El recién concluido proceso eleccionario, hizo honor una vez más a la tradición civilista y democrática del pueblo costarricense. Concluida la brega electoral, las tareas nacionales que don José María deberá afrontar a la cabeza del próximo gobierno, son de una gran magnitud. Nuestro pueblo aspira a un desarrollo con justicia social, y frente a ese gran objetivo nacional, las universidades estatales -y la UNED en particular- están profundamente comprometidas, como centros superiores de educación y desarrollo de las ciencias, el pensamiento y el arte.

Las universidades públicas tenemos la decisión y capacidad para ser partícipes -junto al nuevo gobierno- en este proceso, en marcha, conducente a la construcción de una nación más rica, justa y soberana. ACUERDO FIRME



ARTICULO IV, inciso 1-a)

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia, expresa pública y calurosa felicitación al Dr. Ottón Solís Fallas, por su elección como diputado en la Asamblea Legislativa, y le desea los mayores éxitos en su gestión.

Don Ottón ha sido, hasta la actualidad, compañero nuestro en este Consejo. Por su capacidad de trabajo, su rigor y claridad intelectual, y por su rectitud y compromiso patriótico, estamos seguros que su presencia en el Congreso de la República es garantía de lucha y trabajo por los mejores intereses y aspiraciones de nuestro pueblo. ACUERDO FIRME

2. Informe del Sr. Rector sobre el Convenio con el BID

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Nosotros habíamos firmado un Convenio con el Ministerio de Educación, para capacitación de educadores. Eso convenio está en marcha y se están financiando bastantes programas de las universidades. El año pasado nos correspondió aproximadamente \$30 millones de ese programa.

El problema no es que no se le haya dado apoyo a las universidades en ese sentido, sino que el Sr. Ronald Leitón dice que él había propuesto a las universidades lo de un doctorado y que éstas no le dieron respuesta. La Comisión de Decanos objeta esa observación, porque por el contrario, más bien se promovió la idea de una maestría en evaluación, también la idea de un doctorado y nunca se tuvo respuesta de eso.

Hemos pedido una cita con el Ministro y eventualmente con el Presidente, porque el Ministerio de Educación está pagándole a la Universidad Latina por 20 doctorados con fondos del MEP-BID-BIRD, entonces por el momento estamos siguiendo los trámites normales, que es simplemente pedir una cita. Esperamos que en los próximos días, el Ministro nos dará una audiencia, para conversar sobre el asunto y nos explique los pormenores de por qué se está utilizando este tipo de fondos para realizar un doctorado para 20 personas, cuando se pudo haber hecho con las universidades, especialmente ahora que la Universidad de Costa Rica piensa abrir ese doctorado.

No puedo darles más detalles, porque solamente sabemos las noticias por los periódicos, de que la Universidad Latina está recibiendo los fondos para 20 doctores. Como consideramos que 20 doctores no es un monto pequeño, sino como mínimo \$40 millones en



adelante, a un costo bastante barato. Pero no se sabe cuál es el monto, no se sabe la forma en que se hizo, no conocemos los detalles de ese doctorado, etc.

Sabemos que los fondos proceden del MEP-BID-BIRD, y no significa que eso no está permitido, sino que las universidades estatales estaban anuentes a hacerlo. Inclusive hemos hecho mucho trabajo con más de 150 grupos que hemos tenido de todas las universidades, el año pasado y este año. Las universidades comenzaron a llevar esos grupos, incluyendo la UNED, sin que el Ministerio le pagara, sino más bien pagándolo las universidades y ellos posteriormente reembolsaban.

Entonces no ha habido ninguna voluntad negativa de parte de las Universidades, de no cooperar en un programa como esos, que obviamente a nosotros nos interesa. Lo que nos extraña es que cómo es posible que todo lo que tiene que ver con maestrías y doctorados, las universidades estatales tienen que cobrarlo como si fueran universidades privadas y el Ministerio viene a darle en forma gratuita, 20 doctorados a una universidad privada. Porque de hecho a los estudiantes les sale en forma gratuita, dado que el MEP está pagándolo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Pregunto ¿cuándo entra un dinero para este tipo de convenios, el MEP puede tomar ese dinero para la educación privada? o sea, mi pregunta es si eso es o no legal.

DR. OTTON SOLIS: Si lo hizo es porque el contrato de préstamo así lo estipulaba y éste es aprobado por la Asamblea Legislativa. Entonces sería legal.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: ¿Pero el contrato de préstamos específicamente hablaba de una universidad privada o pudo haber hablado en términos generales de una capacitación?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El convenio habla nada más en forma general de la capacitación que requiere el Ministerio, entonces no es desde ese punto de vista que lo estamos viendo. Por ejemplo, las universidades recibieron un préstamo del BID para ciencia y tecnología, entonces obviamente la infraestructura se contrata a empresas privadas. El problema es que el Estado tiene una función educativa en todos los niveles y en educación superior tiene una que nosotros consideramos que en buena parte está más capacitada que la privada. Entonces si venía un programa de capacitación o de perfeccionamiento, la primera opción se le debió haber dado a las universidades estatales, antes de ir a contratarle a una universidad que no tiene el prestigio que tiene por ejemplo la Universidad de Costa Rica.

Esto es lo que está cuestionado, porque obviamente si fuera otro Ministerio uno podría entenderlo, pero estamos hablando del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. Entonces ese es el



malestar que hay de por qué no se le dio la opción y si las universidades rechazaban la opción porque no podían hacerlo, si se le da a otra. La otra posibilidad es que lo hubieran sacado a licitación.

No estamos cuestionando de que lo pueda hacer o no, porque los préstamos del BID no sólo se gastan en las instituciones estatales. Pero existiendo tres universidades dedicadas a eso y con un convenio desde 1986 para resolver este problema específicamente, parece un poco raro que se haga así.

\* \* \*

Ingresa a la Sala de Sesiones la Licda. Ma. Eugenia Dengo.

\* \* \*

3. Moción del Sr. Luis Paulino Vargas, sobre reestructuración de la Oficina de Relaciones Públicas

Se conoce la moción presentada por el Sr. Luis Paulino Vargas, en relación con la reestructuración de la Oficina de Relaciones Públicas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Desde hace unas semanas hemos estado hablando de la situación de la Oficina de Relaciones Públicas, específicamente porque hay un concurso a resolver. Además, como el nombramiento venció la semana pasada, el Consejo de Rectoría tomó un acuerdo para que les prorrogara el nombramiento, hasta tanto el Consejo Universitario tomara la resolución y que se le hiciera llegar para que éste tomara una resolución temporal.

\* \* \*

El SR. RECTOR da lectura a la moción presentada por el Sr. Luis Paulino Vargas.

\* \* \*

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Viene una propuesta hacia futuro, de resolución sobre un concurso. En este momento tenemos un concurso para el nombramiento de Jefe de Relaciones Públicas. Se ha pensado que realmente hay dos funciones fundamentales que se desempeñan: una es lo que tiene que ver con la actividad de protocolo, fundamentalmente todo lo que tiene que ver con actividades de tipo académico y administrativo que se realizan al interior y al exterior de la universidad, que me parece que en el pasado en cierto sentido se han ordenado mucho, comparativamente con otras universidades. Las actividades aquí se realizan con buena planificación y buen orden, por ejemplo las graduaciones.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

8

Por otro lado, se siente que hay necesidad de que se fortalezca la imagen de la universidad hacia afuera y principalmente en lo que tiene que ver con la presencia de la UNED en la prensa. Porque muchas veces hemos realizado actividades importantes y sin embargo no hay cobertura de parte de la prensa. Un caso fue la inauguración de nuestro Centro Universitario en Palmares; sin embargo la inauguración de una carretera den San Ramón salió en la prensa, siendo la otra actividad más importante. Por lo tanto, se necesita una persona en periodismo muy agresiva y que tenga buenos contactos.

De ahí la idea de separar las dos funciones, una colocándola en la Vicerrectoría Ejecutiva y la otra a nivel del Consejo Universitario y Rectoría. La propuesta habla de secciones, pero don Luis Paulino tal vez lo podría explicar más detalladamente.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En realidad yo no elaboré el proyecto, solamente lo redacté.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Nosotros pensamos que tal vez no se le debería dar rango de oficina, pero el salario de ambos funcionarios podrían tener la característica de rango de jefes, pero no de oficinas nuevas como tal.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Se está tomando una oficina y se está dividiendo en dos secciones, entonces pareciera que disminuye a la mitad las funciones, pero obviamente no es así. De todas formas por eso insistimos en que se realice un estudio técnico en la Oficina de Programación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El problema es que una sección es parte de una oficina, entonces no podría ser de la Vicerrectoría Ejecutiva, sino en forma global, entonces a qué unidad pertenecería.

LICDA. NIDIA LOBO: Se habló de un periodista que empezara a desarrollar la labor de relación con la prensa nacional.

DRA. MARINA VOLIO: Me parece muy interesante la propuesta. Yo también formé parte, en alguna sesiones, de la comisión que estuvo evaluando la Oficina de Relaciones Públicas, pero no participé en la elaboración de este proyecto. Creo que el proyecto tiene dos aspectos que hay que delimitar claramente: uno es la proyección y divulgación de la labor que realiza en este momento la Universidad Estatal a Distancia y la labor de proyección hacia el futuro, que esta universidad puede realizar. En esa labor de divulgación va todo lo que es la proyección de la imagen. Es decir, la imagen se crea producto de la divulgación y proyección de la labor que la Universidad realiza.

Entonces me parece que esa labor de informar al público costarricense, divulgando la labor que realiza la Universidad e informando sobre todos los proyectos que tiene, las posibilidades y las facilidades que la Universidad ofrece, es lo que va a crear



## CONSEJO UNIVERSITARIO

9

la imagen por sí misma, porque eso da una imagen fuerte, sólida y consolidada. Creo que en una Universidad, para que realmente sea valioso, hay que divulgar la labor que se ha venido realizando, dando a conocer la importancia de los programas y proyectar su visión del futuro. Es decir, cuál es futuro que la Universidad le está ofreciendo a la población estudiantil costarricense, para desarrollarse. Me parece que esa es la idea más importante y esencial que nosotros discutimos en la Comisión.

Me parece que no debe contemplarse en este proyecto, el problema de la autoestima de los funcionarios, como lo señala en el punto No. 3, porque creo que es problema que tiene relación con lo anterior, pero que tiene que estudiarse más en profundidad con otros aspectos intrínsecos internos de la parte operativa del funcionamiento de la Universidad.

Creo que más bien en los considerando a lo que se le debe dar énfasis es a la primera parte, porque en la medida en que la Universidad divulgue su labor, proyecto todas sus posibilidades de desarrollo, se ofrezca como una alternativa interesante y esto atraiga a la población estudiantil costarricense, el efecto inmediato también es producir la autoestima de los mismos funcionarios de la Universidad.

Además, no sé si administrativamente sea lo más conveniente que la Oficina de Protocolo esté adscrita a la Vicerrectoría Ejecutiva. Me parece que la Oficina del Protocolo debe tener una relación muy directa con la Rectoría, porque es parte del manejo de imagen de la Universidad. En ese sentido, me parece que más bien debe depender directamente de la Rectoría. Diría que se podría dejar como una oficina aparte, la del Protocolo. La de Prensa y Divulgación que pertenezca al Consejo Universitario y a la Rectoría.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Cuando se habló de la sección del Protocolo, estábamos hablando de la función de eventos interiores de la Universidad, que es un poco lo que ha hecho la Oficina de Relaciones Públicas. Por eso consideramos que en esa circunstancia podría estar adscrita a la Vicerrectoría Ejecutiva. Se concebía como una Oficina de apoyo para el desarrollo de las actividades de las diferentes dependencias.

DRA. MARINA VOLIO: Me parece que habría que hacer una aclaración de términos, porque tal como doña Jesusita lo está explicando, pareciera más bien una Oficina de Relaciones Públicas o Actividades Sociales, mientras que una Oficina de Protocolo tiene otras dimensiones.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Cuando se dice Sección de Prensa se estaba pensando básicamente en el periodista. Don Celedonio en una oportunidad nos hablaba de esto y el interés que tenía de que estuviera adscrito directamente a la Rectoría y preferiblemente



## CONSEJO UNIVERSITARIO

10

también al Consejo Universitario, para que apoyara una serie de cosas.

Lo que era la divulgación como tal, en el punto 3 se esta contemplando la posibilidad de contratar una empresa de publicidad.

DRA. MARINA VOLIO: Aún cuando se contrata a una empresa privada para la labor de divulgación y creación de imagen, me parece que eso debe estar bajo la responsabilidad de un funcionario directo de la Universidad, que no es el Rector. Debe ser el jefe de prensa de la Universidad, y en ese caso, debe tener una oficina para coordinar esas actividades.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Recuerdo que esa fue una iniciativa de don Ottón, quien en una oportunidad nos dijo a don Luis Paulino y a mí, que en el caso de relaciones pública, tratáramos de hacer un planteamiento diferente. En línea de mejorar la imagen de la Universidad y lograr un mayor posesionamiento de la UNED dentro de la comunidad nacional.

Tuvimos una reunión con la Sra. Ma. Estella Fernández, quien nos hizo una excelente presentación, para promocionar un poco la imagen de la UNED en el contexto nacional, y creo que esto es fundamental. Ella nos explicó los defectos que le ve a la imagen de la Universidad en el contexto social, porque es una universidad que un sector del país no conoce bien. Si a eso unimos que no conocen la ventajas de lo que es la educación a distancia, con mucha más razón necesitamos una campaña fuerte de acuerdo con nuestras posibilidades de recursos, sobre lo que es la ventaja de la educación a distancia, sobre todo en función de las zonas alejadas de este país. Es lo que se puede llamar la parte gruesa de lo que es la publicidad externa.

Lo otro es una propuesta de don Celedonio, quien nos decía que creía en la posibilidad de crear una Oficina de Prensa y una de Protocolo. Me parece bien la observación de doña Marina, que no sea de Protocolo, sino Relaciones Públicas, pero la idea nuestra no es formar dos oficinas, creo que perfectamente podrían ser secciones o departamentos con rango de jefes, para dar mayor flexibilidad en el manejo de esto.

Me parece que el punto 3 del considerando está relacionado con la campaña de imagen, porque ella se refería a que si la publicidad que se haga a nivel nacional, los funcionarios van a sentir un mayor deseo de pertenencia de la Universidad.

El asunto de si pertenece a la Rectoría o no, creo que el planteamiento que se hacía del periodista adscrito al Consejo Universitario y al Rector, me parece bien, y la Oficina de Relaciones Públicas podría quedar como está.



CONSEJO UNIVERSITARIO

11

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Estoy de acuerdo con doña Marina, en que lo que sea Protocolo, debe depender de la Rectoría, porque en todas partes el protocolo está en el órgano principal.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Serían dos secciones, ambas vinculadas a la Rectoría.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si lo más problemático no es dónde estén, sino fundamentalmente que lo que es actualmente Relaciones Públicas no sea jefe de la parte de prensa, sino que Prensa tenga una independencia de sus propios criterios, etc. Porque la dificultad que existe actualmente, es que los relacionistas públicos fundamentalmente se concentran mucho en la parte social, cómo preparar una actividad, etc. Creo que en ese sentido, la Universidad ha progresado considerablemente, de como se hacían las cosas originalmente, esa parte sí está bien atendida y no se atiende sólo la Rectoría, sino cualquier actividad que haga la Universidad.

En ese sentido, estamos hablando de que es realmente una unidad de servicio. No es sólo para las actividades de la Rectoría, del Consejo Universitario o de los Vicerrectores, sino que a través de Relaciones Públicas estamos atendiendo todas las actividades de la Universidad.

La otra parte que nos interesa es que haya una unidad de prensa que tenga un concepto sobre cómo proyectar a la Universidad. En ese sentido, me parece que una campaña de publicidad debe ser dirigida y estar bajo la supervisión de quien esté en la prensa.

Me parece que ese es un elemento indispensable para ir creando una campaña de publicidad, porque sabemos que las compañías publicitarias son sumamente caras y que la Universidad no puede depender de estar haciendo una campaña como hacen otras instituciones, porque nosotros no tenemos el dinero. Creo que un aspecto se puede hacer por ese camino, pero una buena parte es llegarle al público a través de la prensa, para que se enteren de actividades que se hacen en la Universidad.

Creo que no es tan importante si queda en la Vicerrectoría Ejecutiva o como está actualmente, pero no subordinada la una a la otra, porque si no seguimos con el mismo problema.

DRA. MARINA VOLIO: Reitero mi propuesta, en el sentido de se establezca una oficina de Prensa y Divulgación, que dependa directamente de la Rectoría, y que la Oficina de Relaciones Públicas que tiene actualmente la Universidad, quede como una oficina independiente al servicios de todas las actividades sociales y académicas, con el Vicerrector Ejecutivo como superior jerárquico.



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Podría ser manteniendo el mismo objetivo administrativo, pero que no tenga rango de oficina, que optemos por una simplificación de la estructura administrativa, en el sentido de que esas dos dependencias o unidades, no tengan rango de oficina. Entonces que la parte de Prensa, en los términos en que lo plantea don Celedonio, sea un periodista que tenga experiencia y bien contactado dentro del medio de prensa; pero no sería propiamente una oficina, sino un periodista que cumple su función en vinculación directa con el Rector.

DRA. MARINA VOLIO: Diría que a nivel del periodista no debe ser oficina, no debe tener rango de jefe, porque va a ser un subalterno inmediato del Rector. O sea, que forme parte del equipo de trabajo del Rector, quien vendría a ser el asistente de prensa del Rector, para la divulgación de la labor de la Universidad, con todo un apoyo logístico para realizar su labor. Pero la Oficina de Relaciones Públicas me parece que sí debería mantener su autonomía, porque puede cubrir todas las actividades de la Universidad, como lo ha venido haciendo, que tal vez si se pone bajo de la dependencia de una sola Vicerrectoría, en el futuro podrían darse situaciones de favoritismo o conflictos entre una vicerrectoría y otra.

Me parece que la Oficina de Relaciones Públicas ha venido desempeñando muy bien esa labor de carácter social y atención al público, de todas las dependencias de la Universidad, entonces se puede mantener independiente, para que cubra toda la Universidad. El periodista que sea una especie de asistente o un funcionario del cuerpo de la Rectoría.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ya que doña Marina tiene bastante claro el asunto, por qué no formamos una subcomisión que mejore el documento y se presenta en la próxima sesión, en forma más definida.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: De hecho estaba tratando de retomar algunas ideas de doña Marina y creo que habría que decir que se acuerda crear dos secciones, oficinas o departamentos, según se defina en el estudio técnico. No digo que ese estudio técnico sea vinculante cien por ciento, pero sí nos puede dar algunas pautas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay algunos aspectos en los que me parece que la parte de prensa debe tener una cierta relación con la parte de Relaciones Públicas, porque si se van a reportar actividades de la Universidad, se debe tener el apoyo logístico para la actividad que se realiza.

Pienso que tal vez quedaría mejor si doña Jesusita y doña Marina lo revisaran y mejoren el proyecto.



Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 3)**

Se recibe el proyecto presentado por el Sr. Luis Paulino Vargas, referente a la creación de dos Secciones: Protocolo y Prensa. Al respecto se acuerda encargar a las Señoras Dra. Marina Volio y M.Ed. Jesusita Alvarado para que, en un plazo de 8 días, realicen las correcciones del caso, considerando las observaciones hechas en esta sesión. ACUERDO FIRME

**4. Renuncia del Dr. Ottón Solís, como miembro del Consejo Universitario**

DR. OTTON SOLIS: Les estoy entregando copia de una nota dirigida al Tribunal Electoral Universitario, que de acuerdo con el Estatuto, le corresponde recibir renuncia de los miembros del Consejo Universitario, en la cual le comunico al Tribunal mi renuncia.

Aquí habíamos hablado de esa situación en algún momento y gracias a la generosidad y desprendimiento de ustedes, me pidieron que mejor pidiera un permiso y siquiera acá por un tiempo. Pero creo que el resultado del domingo hace imposible seguir siendo miembro del Consejo Universitario. Francamente para un diputado de Gobierno hay muchas complicaciones y sería falso pretender cumplir bien las funciones que la Universidad merece que se le cumplan.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para decirles que mi paso por la UNED creo que me deja más beneficios a mí que a la Universidad. Aprendí mucho de lo que es la administración de la educación superior de Costa Rica y sobre todo aprendí mucho del concepto de educación a distancia y el enorme valor que realmente tiene para Costa Rica. Antes de llegar acá tenía impresiones generales, pero creo que con ustedes y la comunidad universitaria, llegué a apreciar mejor el papel que ésta juega en la vida del país.

Me parece que hacer una recopilación de la cosas en que tal vez he contribuido colegiadamente sería tedioso. Particularmente me satisfizo participar en la elaboración de los Lineamientos de Política Institucional, porque ahí están muchos de los conceptos que en conjunto hemos querido dejar en la Universidad.



Quiero seguir vinculado a la UNED y si hay un segundo CONARE-BID, van a contar con mi apoyo de la manera en que sea posible, así como si existieran otros tipos de créditos externos que se puedan conseguir para beneficiar el desarrollo de la educación superior, yo voy a estar muy presente. Creo que si en algo vale la pena endeudarse y que el país adquiera créditos y pague intereses, es por la educación en todos los niveles, incluyendo la educación superior. A veces nos hemos endeudado para después gastar los dólares importando productos suntuarios que consume un sector reducido de la población y hemos pensado dos veces para enfrentarnos en favor de la educación. Como tantos lo han dicho, ahorrar en educación es ahorrar en desarrollo, y creo que es de las buenas deudas que podemos adquirir.

Además si hay otro tipo de áreas en las cuales ustedes consideran que puedo aportar un grano de arena, los contactos que yo pueda tener, están a disposición de la Universidad Estatal a Distancia. Después de comprender lo que es este concepto, tengo un interés especial. En una campaña uno necesariamente se vincula mucho a las comunidades y el reclamo en Pérez Zeledón y estoy seguro que todas las zonas rurales, sobre lo que cuesta la educación superior para un estudiante rural, es constante. Para un estudiante rural significa pagar \$18.000 mensuales por comida y dormida en San José. Es decir, para el estudiante rural en Costa Rica, el costo de la Universidad es como si toda la educación superior fuera privada, porque vivir en San José es muy caro. En ese sentido, este concepto de educación a distancia, es la solución para que también los estudiantes rurales tengan acceso gratuito o semigratuito, a la educación superior.

Por esto, lo que hemos hablado de publicitar las virtudes de la UNED, es importante a la hora de establecer diferencias en la asignación presupuestaria del Estado a las Universidades.

Además, debo decirles que voy a necesitar de la Universidad. Tengo varios proyectos redactados y uno que está totalmente elaborado, que tiene que ver con la protección de los recursos naturales. Esta Universidad tiene un elenco de profesionales y una vocación en esa dirección. Ya he conversado con algunos de ellos y quisiera que ustedes se enteraran de que voy a necesitar el apoyo académico para promover esos proyectos.

El proyecto más importante es el que llamo: "CULPA, (Cortar Únicamente Lo Producido Ahora), y es un proyecto de ley, para modificar la ley forestal, y que se prohíba en Costa Rica totalmente la tala de bosques naturales, que se talen únicamente bosques resultado de proyectos de reforestación. El proyecto incluye también la eliminación de los certificados de bono forestal, que son aproximadamente \$3.000 millones que se dan de incentivos para reforestar. La escasez que se crea al prohibir la tala de bosques naturales, encarece la madera reforestada y la convierte en una actividad económica rentable sin necesidad de incentivos del



Estado. Además, se genera empleo en una nueva actividad económica.

Sé que ustedes comprenden que hay personas que tenemos esa vocación de servicio público. Me apasionan, me mortifican, me angustian y a veces me emocionan, temas que trascienden mi beneficio privado. En los últimos años, además de lo que uno escribe, como es parte de esa inquietud por aportar, contribuir y rectificar, en realidad, institucionalmente, ha sido la UNED, la que me ha permitido materializar ese deseo de servicio público.

Han sido cuatro años que llevaré siempre muy dentro de mí, no sólo por todo lo que aprendí, sino por el haber compartido con ustedes y con la comunidad universitaria. Este cuerpo colegiado, por lo menos en estos años, se caracterizó por tener debates no tan intensos como para desvirtuar la discusión de una serie de asuntos y caer en ataques personales irrespetuosas, pero tampoco tan poco intensos como para artificialmente disfrazar lo que apropiadamente deben ser diferencias y divergencias en cuanto a puntos de vista, en relación con diversos temas.

Quiero agradecer la sinceridad que ustedes siempre manifestaron cuando hubo diferencias, en relación con lo que yo opinaba y la sinceridad que me permitieron a mí tener, en cuanto a esos puntos de vista.

Creo que el debate de campaña superó lo que existía hace unos cuatro años, cuando un grupo decía que el Estado no debía intervenir para nada. La campaña nos permitió ver a todos los partidos haciendo propuestas de intervención e interferencia del estado en la economía. Las diferencias que subsisten son de qué manera deben ser esas intervenciones y cuál es el papel del Estado. Creo que ha triunfado intelectualmente la posición que dice que debe tener un papel intenso, ya sea dando bonos y asistencia a los sectores de menores ingresos, subsidios o exoneraciones a los sectores exportadores o que generan turismo, o de otra manera, dando crédito barato y prestando buenos servicios de salud y educación, electrificación y otros. Después de un período en la década de los 80, en que los principales líderes de todos los partidos políticos tuvieron serias dudas, sobre el papel del Estado, lo que hoy no, está en duda, es que el Estado tiene un papel.

Quisiera creer que vamos a ponernos de acuerdo en que el Estado tiene una responsabilidad primordial en subsidiar o regalar la educación a la mayoría de la población de este país. Sin lamentaciones o apologías por el papel y la intervención del Estado y lo que se podría llamar el paternalismo Estatal.



También deseo agradecer a la comunidad universitaria y a la Asamblea Universitaria, por la confianza que depositó cuando me eligieron. A lo largo de estos años, de la comunidad universitaria aprendí mucho.

Finalmente, les agradezco a ustedes el haberme permitido compartir con un grupo tan selecto e ilustre, con tan buenas intenciones para el país y para la Universidad. Estoy seguro, y así lo he manifestado, que la Universidad está en muy buenas manos, en manos del Sr. Rector y del cuerpo de consejales que le ayudan y le asisten en esa tarea, combinando diferentes experiencias y profesiones. Espero que nos veamos pronto en esa tarea de coordinación y cooperación para mejorar nuestro país.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: A nosotros nos duele mucho la partida de don Ottón, pero a la vez nos alegramos de la función pública tan importante que va a realizar. La Universidad siempre se ha interesado por la participación de personas que tienen esa vocación de servicio público, como don Ottón, en primer lugar porque la Universidad tiene una vocación realmente orientada hacia una población muy definida, que es la gran mayoría de los costarricenses. Nos agrada saber que en la próxima legislatura tenemos tres legisladores que tienen un conocimiento bastante directo de la educación a distancia, como son don Francisco Antonio Pacheco, nuestro primer Rector, don Alberto Cañas, quien fue miembro de este Consejo y luego Presidente del Tribunal, y don Ottón Solís, miembro de este Consejo.

Pienso que tenemos bastantes defectos y limitaciones, pero lo importante es que los políticos, cuando crearon la Universidad tuvieron una idea muy acertada de innovación de la educación superior, pero posteriormente tal vez no se fijan tanto sobre las posibilidades que tiene. La Universidad está realmente al servicio de todo el pueblo y al servicio del Gobierno, para poder llevar a cabo los proyectos que el desarrollo con justicia requiere. Por esta razón nos agrada mucho que haya conocido algunas de las potencialidades que tiene la educación a distancia.

Hay un proyecto muy importante, el cual le voy a pedir a doña Anabelle Castillo que le haga llegar a don Ottón, que tiene que ver con el área de transferencia tecnológica, en la que creemos que la UNED puede hacer mucho en ese campo. De igual manera que puede hacer mucho en el campo de la educación de capacitación de educadores. Inclusive, si contara con una mejor relación o una mayor participación en lo que tiene que ver con el medio de difusión estatal, que es Canal 13 y Radio Nacional, se podría llegar con programas educativos a otros sectores e inclusive cooperar con lo que tiene que ver con el programa de inglés, que el Presidente electo ha prometido.

Es realmente satisfactorio saber que hay tres legisladores que tienen una idea bastante exacta, pero sobre todo una gran convic-



ción de las posibilidades que tiene la educación a distancia en Costa Rica. Nosotros le agradecemos a don Otton toda la buena voluntad, el interés y la contribución que ha hecho. En ese sentido creo que la Universidad ha sido la más beneficiada y que esto se podrá ver a futuro, específicamente porque se puede analizar más en detalle en un futuro, cómo debe ser la educación a distancia y no como nos ha ocurrido en el pasado, que es simplemente parte de un sistema de educación superior, donde ha sido muy difícil explotar las potencialidades que tiene, especialmente el llegar a los sectores que más necesitan, que son los sectores más alejados, con programas que en este momento las mismas universidades estatales están ofreciendo, pero que realmente sólo lo ofrecen para el área metropolitana y que nosotros mismos si quisiéramos expandernos, nos veríamos obligados a cobrar tarifas tan altas, que realmente aunque haya mucho interés en las zonas rurales, no están al alcance de esas poblaciones. Por ejemplo, como los programas de posgrado, en los cuales los costos actualmente no están exactamente igual que las universidades privadas, pero están bastante cerca, y por lo tanto se le está negando acceso, particularmente en algunas profesiones, a muchos costarricenses.

Nos agrada mucho la participación que ha tenido don Ottón, nos duele que nos deje, realmente estábamos tratando de hacer un esfuerzo porque no tuviera que hacerlo. Incluso habíamos consultado al Tribunal Supremo de Elecciones, el cual indicó que no hay ninguna razón para hacerlo y quisiera, en nombre del Consejo, reiterarle ese deseo nuestro de que, si es posible, lo reconsidere. El Tribunal Supremo de Elecciones ha dicho que no hay ningún inconveniente en que pueda mantenerse en el Consejo Universitario.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera expresarle a don Ottón mi felicitación. Sinceramente me alegro mucho de su elección como diputado, creo que, como pocas personas, él se merece ese honor que el pueblo costarricense le ha concedido de llegar a la Asamblea Legislativa. Debo decirle a don Ottón que en el tiempo en que él estuvo en el Consejo, sobre todo la oportunidad que tuvimos de compartir en la Comisión de Administrativos, reconocerle y agradecerle que en mi relación con él aprendí mucho. Realmente fueron muchas las enseñanzas que obtuve a lo largo de las horas que trabajamos en el Consejo y especialmente en la Comisión.

Aunque no se pueda percibir de manera explícita, aquí quedan muchos aportes y muchas semillas de las ideas de don Ottón, para beneficio del desarrollo futuro de la Universidad.

Finalmente quisiera desearle a don Ottón los mayores éxitos en su elección como diputado. Más que desearle, decirle sobre todo que tengo la absoluta seguridad de que va a tener el mayor éxito, porque creo conocer su capacidad de trabajo, su claridad de ideas, su rigor intelectual y sobre todos su rectitud. me parece



15697

AUDITORÍA

18

que esas son las mejores armas para que logre desempeñar una excelente función en la Asamblea Legislativa.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quisiera felicitar a don Ottón. Definitivamente la UNED pierde un gran valor, pero el país gana a una persona que se ha destacado, por se un intelectual, sobre todo que en materia de política económica nos ha ayudado. Reconozco que aprendí mucho de don Ottón en estos cuatro años en el Consejo Universitario. Su papel en torno a la figura de lo que debe ser el Estado en materia económica y lo que es el aporte del Estado a la educación, han sido pilares que él ha defendido a capa y espada.

Los miembros internos hemos aprendido mucho con los ex-ministros, y en el caso de don Ottón, debo reconocer que nos deja muchas enseñanzas. El papel del Estado que siempre ha defendido, sobre todo a nivel de la educación y aspectos claves de la soberanía nacional, como es la energía, los seguros y la banca nacionalizada. Aprendí a querer mucho más la banca, a comprenderla mejor y a destacar su papel fundamental en el desarrollo del país.

Creo que el papel de don Ottón en la Asamblea va a ser muy importante. El país tiene asegurado que va a estar defendiendo a este país, con una honestidad a toda prueba. También quiero decirle que la UNED le dará toda la cooperación posible para pueda llevar a cabo su proyecto. También quiero desearle éxito en su gestión y reiterar el compromiso de nosotros y el mío en particular, de todo aquello en que podamos colaborar.

DRA. MARINA VOLIO: También quiero unir mi voz a la de los compañeros, para felicitar a don Ottón por la elección a diputado. Agradecerle todo el aporte y las enseñanzas que él nos ha dado como cuerpo colegiado y también individualmente. Hemos aprendido mucho de él, fundamentalmente manifiesto mi gran reconocimiento a su honradez y su rectitud desde todo punto de vista. En ese sentido le agradezco mucho el que me haya dado la oportunidad de conocerlo, valorarlo y poder decir con toda la seguridad y la certeza, que efectivamente el país tiene garantizado alguien que va a defender los intereses de la patria. Pero también quiero decirle que no sólo el Consejo Universitario, sino como costarricense individualmente, en todos aquellos proyectos de beneficio para el país, que considere necesario que le apoyemos, vamos a estar a su orden. Repito que no sólo como miembro de una institución, sino individualmente como persona, como costarricense, apoyaremos todas las gestiones que él haga, independientemente de partidos políticos.

Le deseo muchos éxitos en lo profesional y también en lo personal. Si hay una labor difícil, desde el punto de vista de lo personal, es la labor en la Asamblea Legislativa, que es bastante complicada y difícil, en esa relación directa con el costarricense y con los dirigentes políticos de todos los grupos, y a



## CONSEJO UNIVERSITARIO

19

veces eso hace que la gente se vea afectada en sus relaciones personales, familiares y su situación de salud. Esperamos que eso no le suceda y que tenga la sabiduría para poder fijar un espacio necesario para esa vida personal, que es tan importante y en la cual también le deseamos muchos éxitos.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quería destacar una cualidad que le admiro a don Ottón, aparte de las que se han mencionado. Creo que él califica como un político que no engaña a sus electores y que en ese sentido no está minando la democracia. Estamos cansados, no sólo en este país, sino a nivel mundial, que los políticos se aprovechan de los electores para hacer una serie de ofrecimientos, sin darse cuenta que carga con la responsabilidad histórica de estar minando el sistema democrático como tal. Creo que eso es muy digno de destacar en él y, por supuesto, quiero felicitarlo.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: Acojo los elogios que le han dado aquí a don Ottón, en aquellos aspectos en los que concuerdo. Lo felicito por su triunfo y le deseo mucho éxito en su gestión, que conserve, más allá de su partido, esa honradez y honestidad.

BACH. JOSE DANIEL ARIAS: Reitero las felicitaciones a don Ottón por el nuevo cargo que asume a partir del 8 de mayo y manifestarle el agradecimiento en nombre de todos los estudiantes por los aportes que ha hecho en este Consejo Universitario y también para manifestarle que el movimiento estudiantil siempre estará respaldándole en todos aquellos proyectos de interés nacional que él lleve a la Asamblea Legislativa. Siempre estaremos atentos a colaborar con él y con el país en todos aquellos proyectos de bien para la comunidad nacional. Además, le deseo éxitos en su nueva función.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Dado que la renuncia de don Ottón es irrevocable, propondría que el Consejo analice la posibilidad de hacerle una despedida a don Ottón, como miembro que fue de este Consejo Universitario.

DR. OTTON SOLIS: Quiero agradecerles a todos las palabras que han manifestado. Debo decirles que las aprecio en lo que valen y realmente me estimulan a hacer las cosas bien.

Tengo un sueño que suena un poco exagerado, pero ustedes saben que la clase política está totalmente desprestigiada, pero pienso que si se hace las cosas bien, puede volverse a tener fe en la clase política. Aprecio las palabras que ustedes han dicho y espero algún día ser como ustedes dicen que soy.



20

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones el Dr. Ottón Solís.

\* \* \*

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En relación con lo que propone don José Luis, podríamos hacer alguna actividad social la próxima semana. Doña Nuria podría consultar con don Ottón, para ver en qué fecha puede y luego consultar con los miembros del Consejo Universitario.

5. Solicitud de permiso de la Licda. Nidia Lobo

Se conoce nota del 9 de febrero de 1994, suscrita por la Licda. Nidia Lobo, en la que solicita permiso para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Administrativos, el próximo miércoles 16 de febrero, por encontrarse de vacaciones. Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

En atención a la nota del 9 de febrero de 1994, suscrita por la Licda. Nidia Lobo, se acuerda conceder permiso a la Licda. Lobo para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Administrativos, el miércoles 16 de febrero del presente año. ACUERDO FIRME

6. Resolución de la Sala IV, sobre recurso de amparo planteado por algunos Jefes y Directores interinos

Se conoce la resolución de la Sala IV, sobre el recursos de amparo planteado por la Licda. Ligia Meneses y otros, contra la UNED.

El Sr. Rector da lectura a dicha resolución.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces lo que procedería es la continuación de los concursos.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Lo que procedería es seguir con las entrevistas y con la adjudicación de los concursos. Creo que debe haber un acuerdo que diga que se continúan con el proceso de entrevistas de acuerdo con la resolución de la Sala IV.



M.ED. JESUSITA ALVARADO: El Ing. Oscar Bonilla, estuvo en mi oficina, tratando un asunto totalmente aparte, pero estuvimos conversando sobre este asunto. El Ing. Bonilla me comentó que Ricardo el abogado, llamó a las personas afectadas y les dijo que el Recurso de Amparo lo habían perdido, en vista de que ingreso debe ser por concurso por lo que procedía el concurso, procede activarlos. Después me enteré que doña Nuria tenía una copia pero es ilegible.

Quisiera presentar a consideración del Consejo Universitario, una propuesta de acuerdo sobre este asunto. Da lectura a la propuesta de acuerdo.

\* \* \*

Se somete a votación la moción presentada por la M.Ed. Jesusita Alvarado, la cual se aprueba y se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 6)

CONSIDERANDO:

1. Que según voto No 5357 -93 de las doce horas cuarenta y dos minutos del 22 de octubre de 1994 de la Sala IV, se declaró sin lugar el Recurso de Amparo presentado por los señores MBA. Eduardo Castillo, Ing. Oscar Bonilla, MSc. Ligia Meneses, Sr. Mario Sibaja, Licda. Rose Mary Hernández.
2. Que según acuerdo del Consejo Universitario, sesión 1047-93, Art. IV, inciso 1, el proceso de entrevistas y adjudicación de los respectivos concursos, fue suspendido a raíz de dicho recurso.

POR TANTO:

Dado que la Sala IV, declaró sin lugar el Recurso de Amparo presentado por los funcionarios citados, SE ACUERDA continuar con el procedimiento administrativo de los concursos respectivos. ACUERDO FIRME

7. Informe del señor Rector sobre su conversación con la persona que podría realizar una asesoría de la Oficina de Audiovisuales

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hice la consulta que el Consejo Universitario, me solicitó la semana pasada a las dos periodistas. Una dijo que no le era posible porque tiene otros planes, pero doña Isabel dijo que sí, pero que en este momento está escribiendo un



libro que podría demorar tres meses, pero preferiría que se le diera ese tiempo. La otra periodista expresó que cualquier asesoría podría darla pero quiere dedicarse a otro tipo de trabajo.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Creo que más importante como periodista de esa sección que para la Oficina de Audiovisuales, porque la naturaleza de sus funciones es el periodismo.

LICDA. NIDIA LOBO: No, porque la relación de ella con los medios de comunicación no es en este momento la mejor.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: Ella explicó en la entrevista con don Alvaro Montero Mejía que ha sufrido una persecución de los medios de prensa.

LIC. JOSE LUIS TORRES: ¿En qué quedaría el concurso de Audiovisuales?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se dejaría pendiente.

LICDA. NIDIA LOBO: Creo que no es excluyente lo que va a hacer don Celedonio con lo que se está haciendo internamente.

LIC. JOSE LUIS TORRES: No estaría de acuerdo que se alargue este asunto.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Don Celedonio nos comentó que va para Venezuela y creo que tiene posibilidad de conversar con el señor Arturo Garzón para analizar el asunto con la OEA. Dado que la disponibilidad está inmediata, tal vez podríamos esperar el resultado que tiene el señor Rector.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que le había propuesto a don Arturo Garzón, es si podrían dar un aporte para un funcionario internacional que complementara el salario que nosotros pagamos. Entonces me dijo que dar el especialista a tiempo completo no pueden, pero tal vez se podría analizar la posibilidad de darle un complemento. Eso puede ser para el nombramiento de una persona o para una asesoría para la Oficina de Audiovisuales.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Creo que aunque son independientes convergen en el mismo punto. Creo que si don Celedonio va para Venezuela no sería mucho tiempo lo que hay que esperar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso no significa que si el señor Garzón me dijera que sí, esto llevaría su tiempo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Comprendo la preocupación de don José Luis, pero me preocupa declarar desierto el concurso y luego no encontrar la solución por la vía que estamos buscando.



LIC. JOSE LUIS TORRES: ¿Se podría comunicar por medio de fax con don Arturo Garzón?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es muy difícil.

DRA. MARINA VOLIO: Este tipo de asunto hay que tratarlo personalmente.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que se podría analizar este asunto en la próxima sesión.

8. Informe del señor Rector sobre posibles candidatos para ocupar el puesto de Director de Investigación

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Otro nombre que se podría considerar para el puesto de Director de Investigación, es don Juan Diego Trejos. El fue Sub-Director del Instituto de Investigaciones Ciencias Económicas y luego fue Director cuando el señor Villaso dejó este puesto. Tiene mucha experiencia en investigación, también la experiencia de haber manejado este Instituto, de manera que es una experiencia nada despreciable. Es un profesional joven y respetado, creo que es un nombre que se podría considerar.

Por iniciativa lo llamé y conversé con él, muy rápidamente le expuse el asunto. Me dijo que estaría dispuesto a conversar sin ningún compromiso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entre los posibles candidatos están don Julián Monge, está en disposición tiene muy buen curriculum. Otra posibilidad que le interesó originalmente pero luego no, fue don Walter Araya, otro es don Orlando Morales. Don Orlando tiene la limitación que sería hasta mayo, es una persona que está en este campo y tiene muchos contactos.

DRA. MARINA VOLIO: ¿A don Orlando Morales le interesa el puesto?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tenemos una cita con él para analizar esta posibilidad.

DRA. MARINA VOLIO: Sería muy bueno que estuviera interesado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Don Orlando Morales siempre ha tenido mucho interés en la UNED. Creo que él está muy cerca a pensarse pero no sabemos cuáles son sus planes.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me alegra mucho de que hay algunas opciones de personas muy calificadas para el puesto de Director de Investigación.



24

\* \* \*

Se deja pendiente este asunto, para analizarlo en una próxima sesión.

\* \* \*

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quiero hacer el siguiente comentario. En la agenda del Consejo Universitario, hay un acuerdo de la Comisión de Becas en la que se solicita que el Programa de Doctorado deje de estar a cargo de don José Joaquín Villegas.

Creo que se podría contactar con la Dra. Zaida Méndez. Ella es una gran investigadora, tiene un Doctorado de Barcelona, ha escrito para la UNED, etc. Pienso que se podría pensar la posibilidad de un contrato de honorarios, y que ella tome a cargo este Programa de Doctorado.

Mi sugerencia es que se analice la posibilidad de conversar con doña Zaida Méndez para ver si está interesada. Creo que antes de tomar una decisión habría que darle la información correspondiente.

Estoy preocupada, porque anoche estuve conversando con don Félix Barrantes, que es uno de los estudiantes de este Programa y están muy preocupados. Nosotros no debemos dejarlos solos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Primero hay que analizar de dónde se pueden obtener recursos.

#### V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

##### 1. Integración de la Comisión que analizará el informe de la Contraloría General de la República

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero solicitar la integración de la Comisión que analizará el Informe de la Contraloría General de la República.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Pienso que don Rodrigo Arias podría formar parte de esa comisión; es Master en Administración, fue Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La comisión puede estar integrada por miembros del Consejo Universitario o no. La Comisión es para que haga una propuesta.

LICDA. NIDIA LOBO: En este informe hay recomendaciones para la Administración y para el Consejo Universitario.



25

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sugiero que esté integrada por un miembro del Consejo Universitario, don Rodrigo Barrantes, don José Joaquín Villegas y don Rodrigo Arias; para que analicen este informe y que presenten un reporte.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1)

Se acuerda nombrar una Comisión integrada por los Señores: Lic. José Luis Torres, Lic. Luis Paulino Vargas, Lic. José Joaquín Villegas, M.Sc. Rodrigo Barrantes y MBA. Rodrigo Arias, con el fin de que analice el informe enviado por la Contraloría General de la República, sobre el estudio realizado en la Universidad Estatal a Distancia, y presente al Consejo Universitario una propuesta de resolución en el término de un mes.  
ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:15 p.m.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez  
RECTOR

amss/mef\*\*